

todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y según lo dispuesto en el Artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la Convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

En cumplimiento de lo acordado, libro el presente.

Madrid, 30 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial. Concepción López de Hontanar Fernández-Roldán.—37.533.

TISCALI TELECOMUNICACIONES, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de Tiscali Telecomunicaciones, Sociedad Anónima, en su reunión del día 31 de marzo de 2006, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de julio, a las 9.30 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle María Tubau, número 5, Polígono Industrial de Fuencarral, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 18 a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas de la Compañía correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, y aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social en el curso del indicado ejercicio.

Tercero.—Apoderamiento para el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Documentación de acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 6 de junio de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Luca Chiama.—36.484.

TORRES BALLESTEROS C. INGENIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Torres Ballesteros C. Ingenieros, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, calle Espronceda, 34, duplicado primero, en primera convocatoria, el próximo día 20 de septiembre de 2006, a las dieciocho horas y, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 21 de septiembre de 2006, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Declaración de disolución social.

Segundo.—Apertura de la fase de liquidación.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del inventario y del Balance social de liquidación.

Quinto.—Ratificación y/o aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad hasta la fecha.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales (artículo 13) y la legislación vigente.

Madrid, 29 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Valentín de Torres-Solanot.—36.813.

TRE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil Tre, S.A., se convoca a todos los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria, a celebrarse en Albelda de Iregua (La Rioja) en el domicilio social, el día 14 de julio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria; y en su caso en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de los Administradores y decisión sobre la aplicación del resultado, todo ello relativo al ejercicio de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta o designación de Interventores a tal fin.

(En relación con la Junta General Ordinaria, se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas, a obtener antes de la celebración de la Junta, copia de los documentos que son objeto del orden del día, petición que también podrán formular durante la celebración de la Junta, para que verbalmente se les informe o aclaren las cuestiones que sobre los puntos del orden del día precisen.)

Albelda de Iregua (La Rioja), 26 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Miguel Tre Zapata.—35.726.

TRITURADOS LA MOTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

Don José María Roperó Lluch, mayor de edad, en su calidad de Administrador Único, convoca Junta General, que se celebrará en el domicilio social de Triturados La Mota, Sociedad Anónima sito en Carretera Nacional 301, kilómetro 136,5 de Mota del Cuervo (Cuenca), el día 19 de julio de 2006, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, o, en segunda, el día 20 de julio de 2006, a las diez horas treinta minutos de su mañana.

El orden del día es el siguiente:

Orden del día

Primero.—Presentación de cuentas anuales del ejercicio 2005.

Censura de la gestión social.

Aprobación de las cuentas anuales, en su caso, del ejercicio 2005.

Aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 212 ley de Sociedades Anónimas a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y de auditores, en relación con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos Sociales.

A estos efectos, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la

modificación propuesta y del informe sobre la misma así como pedir la entrega o el envío de documentos.

Mota del Cuervo, 30 de mayo de 2006.—José María Roperó Lluch, Administrador único.—36.795.

TROLEBUSES CORUÑA CARBALLO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la compañía acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Estación de Autobuses de Ferrol en el paseo de la Estación s/n. Ferrol, La Coruña a las diez horas el día 29 de junio de 2006 en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2006 en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo domicilio, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador.

Segundo.—Aprobación o censura de la Gestión Social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas correspondientes al ejercicio 2005 y aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aprobación en su caso del acta de la Junta.

Los señores accionistas disponen en el domicilio social de la documentación relativa a los asuntos a tratar, pudiéndoles ser enviada, si así lo solicitan, con carácter urgente y gratuito conforme se prevé en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Ferrol, 2 de junio de 2006.—Presidente, Timothy William Routledge.—36.054.

TRUST IN ITACA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 13:00 horas del día 17 de julio de 2006 en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente en segunda convocatoria, el siguiente día 18 julio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Renuncias y nombramientos, si procede, del Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación o nombramiento, si procede, de la Entidad Auditora.

Sexto.—Ratificación de la decisión de solicitar la exclusión de las acciones representativas de su capital estatutario máximo de negociación de la Bolsa de Barcelona. Adopción de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la incorporación a un mercado bursátil alternativo. Cese en su caso de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación y aprobación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria de conformidad con el modelo pro-

puesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Décimo.—Delegación de facultades para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y a la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta da Accionistas y en especial a las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Girona, 26 de mayo de 2006.—El Secretario, Jordi Espinosa Ortega.—37.565.

TUI ESPAÑA TURISMO, S. A. (Sociedad absorbente)

ULTRAMAR EXPRESS RENT A CAR, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Se hace constar que las Juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas de las entidades TUI España Turismo, Sociedad Anónima, y Ultramar Express Rent a Car, Sociedad Anónima, celebradas con fecha 30 de mayo del 2006, acordaron la fusión de la entidad TUI España Turismo, Sociedad Anónima, con la entidad Ultramar Express Rent a Car, Sociedad Anónima, en los términos establecidos en el proyecto de fusión, redactado con fecha 28 de febrero de 2006, mediante la absorción de esta última por la primera, con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de la entidad absorbida, y, por tanto, incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, TUI España Turismo, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida Ultramar Express Rent a Car, Sociedad Anónima.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de oponerse a la fusión, de conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona y Palma de Mallorca, 1 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José González de Zulueta.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Zamorano Cruz.—36.784. 2.ª 13-6-2006

UFACOLOR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid, por la presente,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 170/2005 de este Juzgado, seguidos a instancia de Pablo Cano Carretero y otros, contra la empresa Ufacolor, S. L., se ha dictado en fecha 30 de mayo de 2006 auto por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 47.070,77 euros insol-

vencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, María José Escobar Bernardos.—35.757.

UNIDUO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

TIGESVA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 1 de junio de 2006 las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de cada una de las sociedades arriba indicadas, adoptaron el acuerdo de fusión por absorción que a continuación se extracta, dejando constancia del derecho que asiste a socios y acreedores a solicitar y obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como la facultad que a los acreedores corresponde de oponerse a esta en el plazo de un mes a que se refieren los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La fusión se llevara a cabo en la forma establecida en el correspondiente proyecto que, elaborado por los administradores de las sociedades implicadas, fue objeto del pertinente depósito en el Registro Mercantil de Bizkaia.

En consecuencia de ello, «Uniduo, Sociedad Limitada» absorbera a «Tigesva, Sociedad limitada Unipersonal», que se extinguirá. Subsiguientemente el patrimonio de la sociedad absorbida se traspasara en bloque a la absorbente y a título de sucesión universal.

La citada operación de absorción tendrá efectos contables a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de fusión y en base a los Balances de fusión de fecha 30 de abril de 2006.

Gatika, 2 de junio de 2006.—El Administrador, Francisco Javier Rodríguez Cervera.—36.613. 1.ª 13-6-2006.

UNIMO, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a los accionistas a Junta general a celebrar en Reus (Tarragona), en su domicilio social, sito en la calle Balmes, n.º 76, el día 27 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión del órgano de administración y liquidación durante el ejercicio de 2005, con el examen y la aprobación de las cuentas anuales del citado ejercicio y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Período de ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener que se le envíen de forma gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Reus (Tarragona), 31 de mayo de 2006.—El Liquidador único, Francisco Celdrán Escarabajal.—35.604.

UNITEC EUROPA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El administrador único de la compañía mercantil «Unitec Europa, S. A.», ha acordado convocar Junta general

ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria en el domicilio social, sito en Pamplona (Navarra), plaza Ramón y Cajal, n.º 1, bajo, o en segunda convocatoria, el 30 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales relativas al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del Administrador único.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como para obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Pamplona, 19 de mayo de 2006.—El Administrador único, Mao-Ching Fu Lee.—35.976.

URBANISMOYA.COM, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General

Por medio de la presente, se le convoca a la Junta General de Socios de esta entidad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Barroso, número 5, 6.º, 2 (29001) de Málaga, el próximo día 30 de junio de 2006, a las veinte horas, para debatir y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—La censura de la gestión social, la aprobación de las cuentas anuales y la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización expresa a don Juan Ramón Fernández Canivell y Toro, para que publique una guía práctica de planeamiento urbanístico (1).

Tercero.—Revocación de poderes mancomunados a los miembros del Consejo de Administración, en congruencia con la escritura pública otorgada en junio de 2004, inscrita en el Registro Mercantil por la que por acuerdo unánime de socios, se acordó la eliminación del Consejo de Administración para establecer, como órgano de administración a un Administrador único con todas las facultades delegadas.

Cuarto.—Información del señor Administrador de los proyectos que la empresa se propone acometer durante el presente ejercicio 2006.

Quinto.—Estudio de posibles ofertas realizadas desde la presente convocatoria por parte de cualquier socio sobre la venta de sus participaciones, y acuerdo de compra, en su caso, de manera proporcional a aquellos socios que estén interesados en su adquisición.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

(1) Los señores socios tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación relativa al orden del día, excepto al punto 4.º que será sólo la exposición de tal información y el 5.º, puesto que a la fecha no se cuenta con ella.

Málaga, 8 de junio de 2006.—El Administrador, Juan Ramón Fernández-Canivell y Toro.—37.588.

URBO HEFESTIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 15 de julio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social de la entidad, y a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente